

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10858** *SPRINSA TÉCNICAS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 17/07 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de D. Ángel Ramiro Tello Villagómez, contra Sprinsa Técnicas Integrales, Sociedad Limitada, con CIF B-83476440, sobre despido, se ha dictado el día 27-04-09 auto por el que se declara al ejecutado Sprinsa Técnicas Integrales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.892,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090029623-1